Txomin González Martínez, parlamentario adscrito al G.P. EH Bildu-Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente mociónpara su debate y votación en la Comisión de Salud.

# Exposición de motivos

En la legislatura 2015-2019 el Departamento de Salud realizó una remodelación de la atención sanitaria de la Zona Básica de Salud de Olite/Erriberri con la implantación del “proyecto piloto de Distrito Sociosanitario en Tafalla”. Este modelo de atención supuso la eliminación del PAC (punto de atención continuada) de Olite/Erriberri y la creación en Tafalla de un nuevo modelo de asistencia sanitaria nocturna, y una ambulancia medicalizada con la que dar servicio sanitario a 47.000 personas de las zonas básicas próximas a Tafalla.

Transcurridos cinco años no se ha realizado una evaluación oficial de la actividad desarrollada para determinar los problemas, inconvenientes y ventajas de esta nueva organización asistencial. Una información imprescindible para impulsar este modelo a otras comarcas o desistir de su implantación.

La población de la Zona Básica de Salud de Olite/Erriberri ha solicitado de forma continua esta valoración. Consideran que reducir la implantación de este modelo a sus localidades les hace parecer como perjudicados o privilegiados, según el interés de quién lo valore, algo que es totalmente injusto.

El Pleno del muy ilustre Ayuntamiento de Olite/Erriberri, en sesión celebrada el 25 de abril de 2024, aprobó por unanimidad solicitar al Departamento de Salud y al Gobierno de Navarra recuperar el servicio de urgencias nocturnas en Olite/Erriberri.

Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud a recuperar el Servicio de Urgencias nocturnas de la ciudad de Olite/Erriberri.

En Iruñea, a 3 de octubre de 2024

El Parlamentario Foral: Domingo González Martínez